Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 137 de 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUGALAGRANDE, TRUJILLO, GINEBRA, CALI, SEVILLA, RIOFRIO Y VIJES EN EL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: FUNDACIÓN CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - PAISAJÍSTICO SIN ANIMO DE LUCRO

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
SUSPENSIÓN No. 1: 20 días
SUSPENSIÓN No. 2: 13 días
PLAZO FINAL: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025.
VALOR: DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($2,059,238,745.00)

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN:

SUSPENSIÓN No. 1: 2024-12-26
SUSPENSIÓN No. 2: 2025-01-14

En el municipio de Cali el día 27 de enero del 2025, siendo las 08:00 AM se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: JEANNETTE NIETO LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42777662, quien actúa en nombre y representación de la FUNDACIÓN CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - PAISAJÍSTICO SIN ANIMO DE LUCRO; y ORLANDO BARRETO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7542905, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 137 de 2024, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas, y que EL CONTRATISTA cumplió con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, por el término señalado para la suspensión temporal.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONVENIO CVC No. 137 de 2024, quedando como nueva fecha de terminación el día 31 de enero del 2025.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Cali el día 27 de enero del 2025.

EL SUPERVISOR,

ORLANDO BARRETO AGUDELO

POR EL CONTRATISTA,

JEANNETTE NIETO LÓPEZ